

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000385

QUINTERO,

05 FEB. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de febrero de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000.-, como aporte económico para la compra de enseres de primera necesidad a favor de don JUAN ALVAREZ CORTES, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 70.000.-, como aporte económico para la compra de enseres de primera necesidad a favor de don JUAN ALVAREZ CORTES, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "SANCHEZ & COMPAÑÍA LTDA", RUT: 50.340.420-6. Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


RÚBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.-DIDECO
- RGC/YGS/MKA/dci